

en los años anteriores. desde que se rindió la
última cuenta afín de que, de acuerdo con
los Admōres. respectivos, formen la oportuna cuen-
ta y demā que bien Oblijado, según la
ciudad. Circular y rigiendose lo demā trámite,
hasta llegar al fch. término de recogida,
y regularización, cual corresponde la documenta-
ción el interés del Puto de esta villa dando
cuenta del resultado de su gestión en toda la
sesion ordinaria por el la Corporación con
ca el estado de la misma.
Además Presidente D. manifestō q̄ por la vacante
quedō D. Joaquīn Estuoraga y Ruiz, de la Plaz
de Oficial, primero por el Sr. Segura a' ocu-
pala el que lo era D. D. Ventura por el Sr.
García, y la plaza de este se ocupō igualmente
y primer ocupandola D. Centoval Martínez y Pla-
ta, lo que han de presentē a la Corporación qui-
era de embtribund lo conforme y arreglado a los nec-
sidades de la Oficina esta institución acord' apro-
bar dichos nombramientos.

Quere desē sin efecto el Arancel establecido por
este Ayuntamiento en acuerdo del día

toda vez q̄ una ley especial levanta lo
derecho o retribucion q̄ el Sr. puede exigir
por los certifiq̄s q̄ libre de documento del Sr.
o Municipal.

Llamado en este acto ad Sr. Juan Rivero, y siendo
presente a le hizo saber el deber en q̄ esta de presen-
tar nueva fianza para realizar el de embtribund q̄
le resulta del tiempo que ha de recaudar de los
Impuestos Municipal y de Consumo, adjuntante
N. 1120, p. 1.ª con el cual aplazandose para el Domingo
propio en cuyo día se acordara según proceda.

